



17

UAN

DAD AUTÓNOMA DE NUEVO

CIÓN GENERAL DE BIBLIOTE

279

1000

20

10

10

10

10

10

10

10

la alcañace los mimos

Núm. Clas.
Núm. Autor
Núm. Ad.
Precedencia
Precio
Fecha
Clasific.
Catalogo



160
9864
-6

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

LOGICA

AL ALCANCE DE LOS NIÑOS.



Coella Alfonsina
Biblioteca Universitaria

9864



1080021708



LOGICA AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

por el profesor titulado de primera clase,

C. INSPECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO

DE MORELOS

PEDRO L. LLANAS.

OBRA PATROCINADA

POR EL C. GRAL. CARLOS PACHECO;

DEDICADA

A LA JUVENTUD MORELENSE;

APROBADA

por la Junta revisora de textos del Estado,
y manda imprimir y estudiar
en las Escuelas del mismo, por el C. Gobernador

CARLOS QUAGLIA.



Capilla Alfonso

Biblioteca Universitaria

CUERNAVACA.

Imprenta del Gobierno del Estado,

A CARGO DE LUIS G. MIRANDA.

1880 UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Biblioteca Valverde y Tellez

46279



1080021708



LOGICA AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

por el profesor titulado de primera clase,

C. INSPECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO

DE MORELOS

PEDRO L. LLANAS.

OBRA PATROCINADA

POR EL C. GRAL. CARLOS PACHECO;

DEDICADA

A LA JUVENTUD MORELENSE;

APROBADA

por la Junta revisora de textos del Estado,
y manda imprimir y estudiar
en las Escuelas del mismo, por el C. Gobernador

CARLOS QUAGLIA.



Capilla Alfonsina

Biblioteca Universitaria

CUERNAVACA.

Imprenta del Gobierno del Estado,

A CARGO DE LUIS G. MIRANDA.

1880 UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Biblioteca Valverde y Tellez

46279

BC117

57

L3

LOGICA

AL ALCANCE DE LOS NIÑOS



Es propiedad del Estado de Morelos, y nadie podrá reimprimirla sin permiso de la Inspección general de Instrucción pública.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MORELOS

CURAZAVAO

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

A CARGO DE ESTE D. MEXICALTEPEC

1880

40278

AL SR. GRAL. CARLOS PACHECO.

Señor:

El primer Estado de la República que ha hecho obligatorio el estudio de la Lógica en las escuelas, ha sido el de Morelos en su ley de Instrucción pública, dada por el H. Congreso el 27 de Noviembre de 78, é iniciada por vd. como Gobernador constitucional.

Este paso tan altamente progresista, se hacia ya indispensable para la enseñanza de las masas, porque antes que conocer las constelaciones les importa mas saber raciocinar. Empero, para llevar á cabo esta importante idea, se tropezaba con la dificultad de un texto que pudiera estar al alcance de niños escolapios; y para llenar este objeto tuvo vd. la bondad de encargarme de ese trabajo.

Lo acepté con gusto, no porque creyera poder dar exacto cumplimiento por mí solo á los importantes deseos de vd.; sino por-

000864

que animado de la buena voluntad que siempre he tenido para trabajar en favor de la instruccion pública, quizá estudiando y con consulta de los mejores autores elementales de la materia, podria en manera alguna presentar un tratadito que fuese adecuado al feliz pensamiento de vd.

La respetable Junta revisora, de la que es digno presidente el muy ilustrado Sr. Lic. Robelo, la ha creído útil; y el apreciable Sr. Gobernador interino Carlos Quaglia se dignó aceptarla por texto para las escuelas del Estado.

En tal concepto, y puesto que ha quedado ya realizado el grandioso pensamiento de vd., haciendo que en las escuelas se enseñe esta importante ciencia, me cabe la satisfaccion que con la pequeña parte que yo he cooperado, habré dádole á vd. un respetuoso testimonio de todo el afecto de mi cariñosa gratitud.

Cuernavaca, Abril 27 de 1880.

Pedro L. Llanas.

DICTAMEN

DEL C. PRESIDENTE

DE LA JUNTA REVISORA DE TEXTOS del Estado de Morelos.

Cumpliendo con el acuerdo del C. Gobernador que tuvo vd. á bien comunicarme en su atento oficio del 16 del pasado, he examinado detenidamente la obrita de LÓGICA escrita por el C. Inspector de Instruccion pública, y en ella encuentro si bien algunas definiciones oscuras por falta de ejemplos, en todo lo demás pareceme adaptable para texto de las Escuelas del Estado, tanto por el método sumamente elemental que emplea su autor, cuanto que siendo un extracto verdaderamente al alcance de los niños, de las doctrinas de *Balmes* y *Bouvier*, no contiene nada de ideas

materialistas ni participa de las preocupaciones de los siglos pasados, sino que son las ideas modernas dentro del círculo de la sana moral.

En tal concepto, salvo el parecer del C. Gobernador, creo conveniente su publicación para los efectos consiguientes.

Libertad en la Constitución. Cuernavaca, Abril 18 de 1880.

Cecilio A. Robelo.

Sr. Secretario general del Gobierno.

Presente.

PROLEGOMENOS.

LECCION I.

1. Se llama cosa todo lo que existe ó puede existir.

2. Atributos son las varias cualidades que constituyen la cosa.

3. Son de dos maneras: esenciales y accidentales.

4. Atributos esenciales son aquellos sin los cuales no puede existir la cosa; vg.: la espiritualidad en el alma, la redondez en el círculo, las dimensiones en los cuerpos, etc.

5. Accidentales son aquellos sin los cuales la cosa puede existir. vg.: la sabiduría en el hombre; el color, el tamaño, la forma en los cuerpos; que si bien consideradas absolutamente estas cualidades tienen que afectar a los cuerpos de alguna manera, relativamente no son esenciales; pues un cuerpo mismo puede existir con este ú otro color, tamaño, figura, etc.

6. Se llama posibilidad la conveniencia de atributos esenciales de una cosa.

7. Existencia es esta misma conveniencia puesta en acto. Así es que de la existencia à la posibilidad vale la consecuencia; pero no viceversa; quiere decir: que todo lo que existe es porque es posible; pero no todo lo que es posible existe.

8. Naturaleza es la reunion de atributos esenciales y accidentales de la cosa. Algunas veces la voz Naturaleza se toma por la de Dios, como creador y ordenador de toda ella.

9. Se llama imposibilidad la repugnancia de atributos constitutivos de una cosa. Es de quatro maneras: metafísica, física, de sentido común, y moral.

10. Imposibilidad metafísica es la que repugna à la esencia de las cosas, vg.: que haya un baston sin extremos; un círculo cuadrado; que una cosa sea y deje de ser al mismo tiempo, etc.

11. Imposibilidad física es la que sin repugnar à la esencia de las cosas, repugna à las leyes de la naturaleza, vg.: que un muerto resucite; que mañana no salga el sol; que los cuerpos mas pesados que la atmósfera puedan suspenderse en el aire, etc. Esta imposibilidad, es claro que está sujeta à Dios; que es el autor de las leyes de la naturaleza; y puede, quando le plazca para algun alto fin, destruir dichas leyes. Vg.: para establecer el catolicismo en medio de un mundo pagano y perverso, etc.

12. Imposibilidad de sentido común, es la que sin atacar la esencia de las cosas, ni las leyes de la naturaleza, repugna al sentido natural de todos los hombres. Vg.: Si yo propongo la cuestion de que unos caracteres de imprenta tirados al acaso han de producir la copia exacta de una de las hermosas poesías de Carpio; esta cuestion no repugna ni à las leyes de la naturaleza, ni à la esencia de las cosas, y sin embargo nadie creerà que así suceda.

13. Imposibilidad moral, es la que repugna à las costumbres de los hombres; vg.: si yo conozco una persona de honradez acrisolada y de decente modo de vivir, y se me dice que la noche anterior la han visto embriagándose en una pulquería, desde luego puedo decir que hay una equivoacion, porque esto no es posible moralmente, aunque lo sea física y metafísicamente.

CUESTIONARIO.

¿Qué es cosa?

¿Qué son atributos, y de cuántas maneras son? Definanse unos y otros.

¿Qué es posibilidad?

¿Qué es existencia?

¿Qué es imposibilidad, y de cuántas maneras es?

Pónganse ejemplos de cada una de ellas, además de los que se han consignado.

LECCION II.

14. Idea es la mera representacion de un objeto en la mente, sin afirmar ni negar nada de él.
15. La idea puede ser clara ú oscura. La primera es la que nos representa el objeto con toda lucidez; la segunda el que nos lo representa como envuelto en una sombra.
16. Tambien puede ser la idea distinta ó confusa. La primera nos representa el objeto con un carácter ó atributo para distinguirlo de otros objetos semejantes ó de la misma especie. La segunda carece de esta circunstancia.
17. Si la idea nos ofrece todas las propiedades de la cosa, se llama completa; en el caso contrario es incompleta.
18. Idea simple, es la que no se puede descomponer en otras. Así entre las imaginativas lo serán las de color, olor, etc., etc., y entre las intelectuales, la de ser: pues á quien no las tenga, no es posible explicarlas con palabras.
19. Idea compuesta es la que se forma de varias simples, y se conoce en que se la puede explicar con palabras. Tal es la del triángulo, que se compone de la idea de tres líneas rectas unidas y que cierran una superficie; hombre, que consta de las de espíritu, cuerpo, y union.
20. Idea abstracta es la que representa la propiedad sin inherencia al sujeto; como sabiduría,

virtud, hermosura. La concreta es la que representa inherente al sujeto; sabio, virtuoso, hermoso.

21. Idea universal, es la que conviene á muchos sujetos; como hombre, que pertenece á todos los hombres: idea individual es la que conviene á un individuo.

22. Las ideas universales tienen tambien el nombre de especies y géneros.

23. Especie, ó idea específica, es la que conviene á muchos individuos; como caballo, que conviene á todos los individuos de esta especie.

24. Género, ó idea genérica, es la que abraza muchas especies, como animal, que abraza las de caballo, leon y todas las demás.

CUESTIONARIO.

¿Qué es idea?

¿De cuántas maneras es?

Definanse y pónganse ejemplos de cada una.

LECCION III.

25. Definicion es una breve y clara explicacion de la cosa que se define.

26. Es de dos maneras: etimológica y significativa. La primera nos da á conocer el origen de una palabra; vg: Lógica viene de la palabra

griega *logos* que significa discurso. La segunda nos explica la cosa misma.

27. La definicion significativa para que sea buena se necesita que reuna las condiciones siguientes:

1^a Que sea mas clara que lo definido. De aquí se infiere que es viciosa aquella en que lo definido entra en la definicion. Vg.: si al definir el número entero decimos que es el que consta de unidades enteras, será viciosa, porque no debía entrar en ella la palabra enteras; y mas lógico sería decir: el que consta de unidades exactas.

2^a Que sea breve; esto es, que no contenga palabras superfluas; porque lo superfluo en vez de aclarar, oscurece las ideas.

3^a Que en la definicion se comprenda todo y solo lo definido.

Para asegurarse de que una definicion cumple con esta circunstancia, conviene hacer una conversacion recíproca, en la forma siguiente: vg.: si se trata de saber si cumple con esta condicion la definicion de circunferencia, en que decimos que es la línea curva reentrante, cuyos puntos están equidistantes de otro que se llama centro; la convertiremos recíprocamente diciendo: toda línea curva reentrante que tiene sus puntos equidistantes del centro ¿es circunferencia? Sí; luego la definicion es buena.

4^a Que conste de género próximo y de dife-

rencia propia. De género próximo, quiere decir: que el género á que pertenezca contenga en sí las ménos especies posibles. De diferencia propia, quiere decir: que tenga un atributo característico para distinguirla de los demas de su especie.

CUESTIONARIO.

¿Qué es definicion?

¿De cuántas maneras es?

¿Qué condiciones debe tener una definicion para que sea buena?

LECCION IV.

25. Division es la distribucion de un todo en sus partes.

29. Segun sean las partes será la division: cuando sean reales ó separables, la division será física; como la que podemos hacer de una naranja en tres, cuatro, etc. partes; si las partes no son separables sino mas bien propiedades radicadas en un mismo sugeto, la division será metafísica; vg.: la division del hombre en animal y racional será metafísica, pues en el hombre hay las dos propiedades de animalidad y racionalidad, pero no hay dos sugetos; por último, cuando las partes solo existen en nuestro enten-

dimiento aunque con fundamento de la cosa, la division será lógica; vg.: la Gramática se divide en cuatro partes: Analogía, Sintáxis, Prosodia, y Ortografía.

30. Para que una division sea buena se necesita observar las reglas siguientes:

1^a En la division las partes deben enumerarse todas. Dividiendo el cuerpo humano en carne y huesos, ó en cabeza y tronco, se haria una division incompleta, porque se olvidarian otras partes.

2^a En la division, la una parte no debe estar contenida en la otra. Quien dividiese el orbe en sus partes principales contando entre ellas la de América, y luego añadiese á México, dividiria mal; porque México ya está contenido en la América. Solo deberia hablarse de México cuando se dividiese la América en sus países.

Tampoco sería buena la division del animal, en sensitivo y racional, pues que el ser sensitivo está ya comprendido en el ser animal.

3^a Las partes de la division deben ser de una misma especie.

4^a En la division debe seguirse el orden natural de las cosas ó de las ideas.

No estaría bien la division de Europa empezando por Nápoles, saltando luego á Prusia, y siguiendo así un orden contrario al que realmente tienen los países.

La division de viviente en racional é irracional, sería defectuosa, porque se salta por encima de la idea de sensitivo. Así el viviente se deberá dividir en sensitivo; y luego el viviente sensitivo ó animal se deberá subdividir en racional é irracional.

5^a No se deben hacer demasiadas subdivisiones.

Esto, léjos de aclarar, confunde: para formar idea cabal de los objetos, no conviene reducirlos á polvo, como dice Balmes.

CUESTIONARIO

- ¿Qué es division?
- ¿De cuántas maneras es la division?
- ¿Qué reglas deben observarse para que una division sea buena?

LECCIÓN V.

31. Verdad es la realidad, ó como dice San Agustin: "Es lo que es."

32. La verdad puede ser de dos maneras: en la cosa, ó en el entendimiento; la primera se llama real, y la segunda formal.

33. Verdad real, ó en la cosa, es la cosa misma.

34. Verdad formal, ó en el entendimiento, es el conocimiento de la cosa, tal como es en sí

Dios es el Creador de todas las cosas. Es una verdad real.

Conozco que Dios es el Autor de todas las cosas. Es una verdad formal.

35. Como hay muchas diversas cosas, se sigue que hay muchas verdades reales, y de consiguiente diversas maneras para conocerlas. Así es que quien quiera convencerse de la gratitud y respeto que debemos á nuestros padres por medio de la escuadra y el compas, es tan necio, como el que quiera demostrar que los tres ángulos de un triángulo valen dos rectos por medio de discursos sentimentales.

36. Certeza es el ascenso firme de una cosa.

37. Duda es la suspension del entendimiento entre dos juicios contrarios. Si esta suspension depende por falta de razones en pro, ó en contra, la duda se llama negativa; si depende de haber tantas razones en pro, como en contra, la duda es positiva.

38. Ciencia, es todo conocimiento que se apoya en principios ciertos.

39. Arte es el conjunto de reglas para hacer alguna cosa.

40. Filosofía es la ciencia deducida de los primeros principios ó axiomas.

41. Primeros principios, ó axiomas, son aquellas verdades tan claras que no necesitan demostrarse; vg.: una cosa no puede ser y no ser al

mismo tiempo. Dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí, &c.

CUESTIONARIO.

¿Qué es verdad, y de cuántas maneras es?
¿Pueden conocerse del mismo modo todas las verdades?

¿Qué es certeza?

¿Qué es duda, y de cuántas maneras es?

¿Qué es ciencia?

¿Qué es arte?

¿Qué es filosofía?

¿Qué son axiomas?

Examínese cada una de las definiciones para ver si tienen todos los requisitos de una buena definición.

FIN DE LOS PROLEGÓMENOS.

Dios es el Creador de todas las cosas. Es una verdad real.

Conozco que Dios es el Autor de todas las cosas. Es una verdad formal.

35. Como hay muchas diversas cosas, se sigue que hay muchas verdades reales, y de consiguiente diversas maneras para conocerlas. Así es que quien quiera convencerse de la gratitud y respeto que debemos á nuestros padres por medio de la escuadra y el compas, es tan necio, como el que quiera demostrar que los tres ángulos de un triángulo valen dos rectos por medio de discursos sentimentales.

36. Certeza es el ascenso firme de una cosa.

37. Duda es la suspension del entendimiento entre dos juicios contrarios. Si esta suspension depende por falta de razones en pro, ó en contra, la duda se llama negativa; si depende de haber tantas razones en pro, como en contra, la duda es positiva.

38. Ciencia, es todo conocimiento que se apoya en principios ciertos.

39. Arte es el conjunto de reglas para hacer alguna cosa.

40. Filosofía es la ciencia deducida de los primeros principios ó axiomas.

41. Primeros principios, ó axiomas, son aquellas verdades tan claras que no necesitan demostrarse; vg.: una cosa no puede ser y no ser al

mismo tiempo. Dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí, &c.

CUESTIONARIO.

¿Qué es verdad, y de cuántas maneras es?
¿Pueden conocerse del mismo modo todas las verdades?

¿Qué es certeza?

¿Qué es duda, y de cuántas maneras es?

¿Qué es ciencia?

¿Qué es arte?

¿Qué es filosofía?

¿Qué son axiomas?

Examínese cada una de las definiciones para ver si tienen todos los requisitos de una buena definición.

FIN DE LOS PROLEGÓMENOS.

LOGICA.

LECCION I.

1. Lógica viene de una palabra griega *logos*, que significa *discurso*, y puede definirse: La ciencia que dirige las operaciones de nuestro entendimiento, para conocer y manifestar la verdad.

2. Es de dos maneras: natural y artificial.

3. Lógica natural es la facultad que tenemos por la naturaleza para conocer y dar á conocer la verdad.

4. Lógica artificial es la que nos da reglas para perfeccionar la lógica natural.

5. La Lógica artificial puede considerarse como arte y como ciencia. Como arte, porque da reglas para conocer la verdad; como ciencia, porque nos dá el *por qué*, ó el fundamento de estas reglas.

6. La facultad por medio de la cual puede el alma conocer la verdad, es el entendimiento; de aquí es que esta facultad es la mas noble del alma, y por consiguiente el objeto de la Lógica. Pero el entendimiento necesita de auxiliares, ta-

les como la sensibilidad externa, la imaginacion, y la sensibilidad interna; y de ahí es que la Lógica debe tambien ocuparse de éstas.

§ I.

De la sensibilidad externa.

7. La sensibilidad externa es la que se ejerce por los cinco sentidos corporales: la vista, el oído, el olfato, el gusto, y el tacto.

Esta facultad nos pone en comunicacion con el mundo corpóreo; y para que su testimonio sea infalible, ó lo que es lo mismo que sea un criterio, que como dice Balmes es la fuente de donde mana la verdad, se necesita que se observen las reglas siguientes:

Primera.— El órgano del sentido debe estar sano. Porque la experiencia nos enseña que á un enfermo le saben los alimentos amargos aunque no tengan esta cualidad; si tiene calentura experimentará un demasiado calor, etc.

Segunda.— El testimonio de los sentidos no debe estar en oposicion con las leyes de la naturaleza. Si repentinamente veo que los muebles de mi escritorio empiezan á dar vueltas por el aire, mas bien que creer á mi vista en este caso, deberé suponer que padezco algun vértigo, ó cosa semejante.

Tercera.— Los sentidos no deben estar en oposición los unos con los otros, y en caso de que esto acontezca, deberá inclinarse el juicio hacia aquel que juzgue inmediatamente sobre su objeto propio; v.g.: una vara sumergida en el agua me la presenta torcida el órgano de la vista; aplico el órgano del tacto, y éste, por medio de la mano, me dice que está recta; en este caso deberá creer al tacto y no á la vista, porque el primero juzga inmediatamente sobre su objeto propio, y la vista juzga al través de la agua, que no está acostumbrada.

Cuarta.— El testimonio de los sentidos no debe estar en oposición con el de los demás hombres. Si yo oigo el sonido de una campana, y todas las demás personas que están á mi lado no oyen nada, deberá creer que es algun efecto de sangre, ú otro fenómeno fisiológico que pasa en mi organizacion, y no que realmente suena campana alguna.

Quinta.— Los sentidos deben auxiliarse mutuamente, y su testimonio es tanto mas fidedigno, cuanto mas acordes se hallen entre sí.

Sexta.— Los sentidos son susceptibles de educacion. El buen músico percibe en medio de cuarenta, ó mas instrumentos, cuál está desafinado, ó cuál da una nota desacorde. El médico ausculta las enfermedades del corazón y del pulmón. Los ciegos educan perfectamente su tacto y oído, &c.

De la imaginacion.

8. La imaginacion es la facultad que tiene el alma de reproducir las impresiones recibidas independientemente de los objetos que las han producido, y combinarlas de distintas maneras que como fueron recibidas. De ahí es que la imaginacion tiene dos funciones: 1ª reproducir en el alma las impresiones; 2ª combinarlas de diversos modos. La primera constituye la memoria imaginativa; la segunda la inventiva de la imaginacion.

9. Para que la memoria imaginativa sea un criterio, se necesita observar las reglas siguientes:

Primera.— El testimonio de la imaginacion debe ser claro y constante. Porque si así no fuese, deberiamos tener por cierto todo lo que nos reproduce la imaginacion que nos ha pasado durante el sueño; pero precisamente no es cierto, porque su testimonio ni es constante, puesto que al despertar ya no representa las impresiones; ni es claro, porque las recordamos de una manera confusa, como envueltas en una sombra.

Segunda.— El testimonio de la imaginacion no debe estar en contradiccion con el de los demás hombres.

Tercera.—El testimonio de la imaginacion no debe estar en oposicion con las leyes de la naturaleza.

10.—La perfeccion de la memoria imaginativa, consiste en retratar fielmente las impresiones recibidas. Y para obtener satisfactoriamente este resultado, lo mas importante es la atencion. Pues como ha dicho elocuentemente el Sr. D. Guillermo Prieto: "La memoria es una fotografia, su sol ó su luz es la atencion."

El órden que empleemos para adquirir conocimientos, importa tambien mucho; pues el desórden es ya una séria de distracciones ó falta de atencion.

Por último, la tranquilidad del alma con una conciencia pura, es tambien muy interesante, principalmente en el estudio, en el que no es posible sacar grandes frutos si no se tienen estas circunstancias.

§ III.

De la sensibilidad interna.

11. Se llama sensibilidad interna, una afeccion delicada del alma que nos hace conocer los objetos independientemente de la inteligencia, de la imaginacion y de la sensibilidad externa. Un ejemplo aclarará mejor esta definicion: Ha

caldado un rayo que ha matado á un transeunte en el campo durante una tempestad; el muerto es conducido á la poblacion; multitud de curiosos se acerean á verlo; todos se hacen cargo de la catástrofe explicándola más ó menos científicamente. En todos estos obra la sensibilidad externa, que ejercen por la vista, la inteligencia, en los comentarios del caso, la memoria imaginativa en algunos que recuerden casos análogos; pero hay una persona que al llegar al corrillo y ver el muerto, dá un grito y cae desmayada: ¡ha percibido por los sentidos, la inteligencia, ó la memoria, cosa distinta á los demás? No; pero en ella ha obrado otra afeccion del alma, la sensibilidad interna, pues era la madre de la víctima.

12. La sensibilidad interna puede ser algunas veces un criterio; vg.: en el famoso juicio de Salomon, cuando dos mujeres su disputaban ser madres de una criatura, no presentando pruebas ni la una ni la otra, Salomon mandó á un soldado que dividiese por la mitad al niño, y les diese á cada una una parte; la que no era su madre, consintió luego; pero la que lo era, prefirió que se lo llevase mejor la otra, ántes que ver asesinado á su hijo en su presencia. Entonces conoció Salomon, muy sabiamente, que esta segunda era la verdadera madre, y á ella mantió que se lo diesen.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué es Lógica, y de cuántas maneras es?
 ¿Cuál de las facultades del alma es la mas noble, y cuál por consiguiente debe ser el objeto de la Lógica?
 ¿Cuáles auxiliares tiene la inteligencia?
 ¿Qué se entiende por criterio?
 ¿Qué se necesita para que la sensibilidad externa sea criterio?
 ¿Qué es imaginación, de cuántas maneras es, y qué se necesita para que sea un criterio?
 ¿Cómo se consigue que la memoria produzca buenos resultados?
 ¿Qué es sensibilidad interna, y en qué casos puede únicamente ser un criterio?

LECCION III.

13. El entendimiento, segun hemos dicho, es la facultad de conocer. De manera que su objeto se extiende á todo lo que existe, ó puede existir.
 14. Los actos del entendimiento son tres: percepcion, juicio, y raciocinio.
 15. Percepcion, es un acto del entendimiento por el que conocemos las cosas sin afirmar ni

negar nada de ellas. De aquí nace la idea; de la que hemos hablado ya en los prolegómenos.

§ I.

Del juicio y la proposicion.

16. Juicio es un acto del entendimiento por el que afirmamos ó negamos una cosa de otra.
 17. Tres cosas son precisas para construir un juicio, á saber: sugeto, atributo, y cópula. Sugeto es de quien afirmamos ó negamos algo; atributo, lo que afirmamos ó negamos del sugeto; y cópula, es el verbo que une al sugeto con el atributo.
 18. El juicio expresado por palabras se llama proposicion; de manera que proposicion es la expresion del juicio. De consiguiente, todo lo que digamos de la proposicion debe entenderse del juicio, y viceversa.
 19. La cópula de toda proposicion ó juicio es siempre el verbo ser, ó estar ó haber, cuando signifiquen ser. De manera que todo verbo adjetivo tiene en si la idea de ser ó estar, y para sacar la cópula y el atributo lo desarrollaremos por uno de dichos verbos; vg.: Juan escribe, Pedro ama; equivalen á Juan *es* escribiendo, ó *está* escribiendo; Pedro *es* amante, ó *está* amando.

20. En toda proposicion debe considerarse la cualidad y la cantidad.

21. Por razon de la cualidad la proposicion puede ser afirmativa ó negativa.

22. Por razon de la cantidad, la proposicion puede ser universal, particular, singular ó indefinida.

23. Proposicion afirmativa es aquella en que se dice que el atributo conviene con el sugeto; vg.: Pedro es justo. Negativa es aquella en que se dice que el atributo no conviene con el sugeto; vg.: Pedro no es justo.

24. Toda proposicion negativa debe traer necesariamente una negacion; pero no toda proposicion que trae negacion es negativa; pues para que lo sea se necesita que dicha negacion afecte la cópula; es decir, que venga antes de ella; vg.: La ley manda no matar: esta proposicion trae negacion, pero no es negativa; pues la negacion viene despues del verbo, y por consiguiente forma parte del atributo.

25. Proposicion universal, es aquella en que el sugeto se toma con toda su extension (1) vg.: Todo hombre es animal.

26. Proposicion particular, es aquella en que

(1) *Extension es el número de individuos que se comprenden bajo una misma idea.*

el sugeto se toma según parte de su extension vg.: Algun hombre es sabio.

27. Proposicion singular, es aquella cuyo sugeto es determinado ó individual; vg.: Pedro es valiente. México es la capital de la República.

28. Proposicion indefinida, es aquella cuyo sugeto no expresa la extension; vg.: Los hombres son mentirosos.

29. Toda proposicion indefinida equivale á la universal ó á la particular. Equivaldrá á la universal cuando la proposicion esté en materia necesaria; es decir: cuando el atributo de tal manera convenga con el sugeto, que sin él no pueda existir; vg.: Las circunferencias son redondas. La redondez es propiedad esencial de la circunferencia, de manera que sin esta cualidad no puede ser circunferencia; así es que esta proposicion está en materia necesaria, y equivale á la universal: Toda circunferencia es redonda.

30. Si la proposicion está en materia contingente; es decir, si el atributo conviene tan solo por accidente con el sugeto, la proposicion indefinida equivaldrá á la particular; vg.: Los mexicanos son valientes. Como el valor no es calidad esencial para ser mexicano, esta proposicion equivale á ésta: Algunos mexicanos son valientes; ó á ésta: La mayor parte de los mexicanos son valientes. Pero ambas son particulares, porque en ninguna se toma al sugeto con toda su extension.

CUESTIONARIO.

¿Qué es entendimiento, y cuáles son los actos de esta facultad?

¿Qué es percepcion, y qué cosa produce este acto?

¿Qué es juicio, y cuántas cosas son precisas para construirlo?

¿Qué es sujeto? qué atributo? qué cópula?

¿Qué es proposicion?

¿En qué se divide la proposicion por razon de su cualidad, y en qué se divide por razon de su cantidad?

Definanse todas, y pónganse ejemplos de cada especie.

§ II.

Conversion de las proposiciones, y reglas sobre la extension del atributo.

31. Ya hemos dicho que extension en las proposiciones es el número de individuos que se comprenden bajo una misma idea.

32. Entiéndese por comprension todos los atributos esenciales que constituyen una cosa.

33. El atributo de toda proposicion afirmativa se toma segun toda su comprension, y segun la parte de su estension.

Se prueba lo primero.—En toda proposicion afirmativa se dice que el atributo conviene con el sugeto; es así que para esto es preciso que todas las cualidades esenciales que constituyen al atributo convengan con el sugeto; luego en toda proposicion afirmativa el atributo se toma con toda su comprension.

Explicuémoslo ahora con un ejemplo. *Todo hombre es animal.* En esta proposicion aseguramos que todas las cualidades que constituyen la animalidad convienen con el sugeto hombre; porque si alguno faltara ya el hombre no seria animal; luego lo tomamos con toda su comprension.

Se prueba lo segundo.—El atributo de toda proposicion afirmativa se toma segun parte de su extension; porque cuando en la proposicion: *Todo hombre es animal,* aseguramos que el atributo animal conviene con el sugeto hombre, no queremos decir que la cualidad de animal sólo al hombre convenga, porque hay otros muchos seres que tienen la misma cualidad, y sin embargo no son hombres.

34. De aquí se infiere, que en toda proposicion afirmativa el atributo es *particular.* Exceptúanse aquellas proposiciones que están en materia necesaria y reciproca, es decir: las definiciones; pues en estas es preciso que el atributo convenga á *todo* y *solo* al sugeto que es lo definido.

35. En toda proposicion negativa el atributo se toma segun parte de su comprension, y segun toda su extension.

Se prueba lo primero.—En la proposicion negativa se dice, que el atributo no conviene con el sugeto; pero para esto basta solo con que alguna de las cualidades que constituyen al atributo no le convengan al sugeto. Así cuando decimos: *El hombre no es tigre*; basta para que esta proposicion sea verdadera que alguna de las cualidades del tigre no convengan con el hombre; pero no queremos decir con esto que no tengan ninguna cualidad comun; pues en efecto tienen la de animalidad, la de séres, la de criaturas, etc., etc.

Se prueba lo segundo.—En la proposicion negativa decimos que el atributo no conviene con el sugeto; luego es claro que ninguno de los individuos que se comprenden bajo la idea del atributo pueden ser de la especie del sugeto. Cuando decimos: *El hombre no es tigre*, entendemos que ninguno de los animales que se llaman tigres pueden ser hombre; luego tomamos el atributo en toda su extension.

36. De aquí se infiere que en toda proposicion negativa el atributo es universal.

37. Se llama conversio, en las proposiciones poner el atributo en lugar del sugeto, y el sugeto en lugar del atributo, sin que cambie de

sentido la proposicion. La proposicion que se va á convertir se llama *convertenda*, y en la que se convierte *convertida*.

38. La conversio puede ser de dos maneras: *simpliciter*, ó *per accidens* (1).

39. Conversio *simpliciter* es aquella en que no muda de extension la proposicion.

40. Conversio *per accidens* es aquella en que muda de extension la proposicion.

REGLAS SOBRE LA CONVERSION.

41. La proposicion universal afirmativa en materia contingente, solo puede convertirse *per accidens*; vg.: *Todo hombre es animal*; (convertenda.) *Algun animal es hombre* (convertida.)

42. La proposicion universal afirmativa en materia necesaria y recíproca puede convertirse *simpliciter* y *per accidens*; vg.: *Todo triángulo es una figura cerrada por tres líneas*; (convertenda.) *Toda figura cerrada por tres líneas es triángulo* (convertida simpliciter), y con mayor razon, *alguna figura cerrada por tres líneas es triángulo* (convertida per accidens) porque quien tiene lo mas, tiene lo menos.

(1) Hay autores que admiten otra conversio, llama la de contraposicion; pero eu uso es no solo raro, sino extraño al lenguaje.

43. La proposición particular afirmativa se convierte simpliciter; vg.: *Algun hombre es sabio*; *algun sabio es hombre*.

44. La razón de estas conversiones es la siguiente: En la proposición universal afirmativa en materia contingente, el sugeto es universal, y su atributo particular (1); luego no puede quedar en la misma extensión la proposición sin alterar su sentido. No así cuando la proposición está en materia necesaria y reciproca, porque en este caso ambos términos son universales y puede hacerse la conversión simpliciter sin alterar el sentido.

En la proposición particular afirmativa ambos términos son particulares, luego puede pasar el sugeto en lugar del atributo, y viceversa; sin mudar de sentido, ni de extensión la proposición.

45. La proposición universal negativa puede convertirse simpliciter y per accidents, vg.: *Ningun hombre es piedra*; *Ninguna piedra es hombre*; ó *Alguna piedra no es hombre*. Porque quien tiene lo más tiene lo menos.

La razón de esta conversión, es que siendo el sugeto universal y el atributo también, por ser atributo de negativa (2), se puede poner el uno

(1) Segun lo expuesto en el núm. 34.

(2) Véase el núm. 35.

en lugar del otro, sin alterar ni el sentido ni la extensión de la proposición. Con mucha más razón se puede poner particular.

46. La proposición particular negativa solo es convertible por contraposición; pero esta conversión es extraña al lenguaje, vg.: *Algun cuerpo no es planeta*; *Algun no planeta no es no cuerpo*.

QUESTIONARIO.

Qué es atención, y qué es comprensión?

Qué extensión tiene el atributo de la proposición afirmativa?

Qué extensión tiene el atributo de la proposición negativa?

Respecto de la comprensión, cómo se toma uno y otro?

Qué es conversión en las proposiciones, y cuántas clases hay?

Cómo se convierte la universal afirmativa?

Cómo la particular afirmativa?

Cómo la universal negativa?

Por qué no se convierte la particular negativa?

§ III.

Oposición de las proposiciones.

47. Se llaman proposiciones opuestas aquellas de las cuales una afirma lo que la otra niega.

48. Los antiguos filósofos admitían cuatro especies de proposiciones opuestas; y aunque de todas solo una [las contradictorias] pueden llamarse rigurosamente opuestas, daremos á conocer las cuatro, que son: contradictorias, contrarias, subcontrarias, y subalternas.

49. Contradictorias son dos proposiciones de las cuales una es particular y otra universal; una afirmativa y otra negativa; vg.: *Todo hombre es animal, algun hombre no es animal; Ningun hombre es metal, algun hombre es metal.*

50. Las proposiciones contradictorias no pueden ser al mismo tiempo verdaderas; ni pueden tampoco ser al mismo tiempo falsas. La razon es porque una cosa no puede ser al mismo tiempo y dejar de ser. De ahí se infiere que de la verdad de una de estas proposiciones se sigue necesariamente la falsedad de la otra, y viceversa.

51. Como estas son las proposiciones única verdaderamente opuestas, importa mucho poder asignar la contradictoria de cada proposicion; para lo cual observaremos las reglas siguientes:

Primera. La proposicion universal afirmativa, se contradice por la particular negativa y viceversa.

Segunda. La proposicion universal negativa,

se contradice por la particular afirmativa; y viceversa.

Tercera. La proposicion singular afirmativa; se contradice por la misma singular negativa.

Cuarta. Para que haya contradiccion es preciso que se hable en las proposiciones de un mismo sugeto, con un mismo atributo, y bajo un mismo respecto.

52. Proposiciones contrarias son dos universales, una afirmativa, y otra negativa, vg.: *Todo hombre es sabio, Ningun hombre es sabio.*

Estas proposiciones no pueden ser al mismo tiempo verdaderas; pero si pueden ser falsas; pues á causa de su universalidad se dá medio entre las dos, como en el ejemplo propuesto.

53. Subcontrarias son dos proposiciones, una afirmativa y otra negativa; pero ambas particulares; vg.: *Algun hombre es sabio; Algun hombre no es sabio.* Estas proposiciones pueden ser al mismo tiempo verdaderas; porque á causa de ser particulares los sugetos, en una se habla de un sugeto, y en otra de otro.

54. Subalternas son dos proposiciones afirmativas, ó negativas ambas; una universal y la otra particular; vg.: *Todo hombre es animal; Algun hombre es animal.* En esta clase de proposiciones no solo no hay oposicion sino que la una se infiere de la otra.

Qué se llama oposicion en las proposiciones?
Cuántas especies de proposiciones opuestas admitian los antiguos filósofos?

Definanse y ponganse ejemplos de todas.

Cuáles son las que rigurosamente pueden llamarse opuestas?

Qué se necesita para que haya contradiccion?

Señálese la contradictoria de cada proposicion.

§ IV.

Proposiciones compuestas.

55. Las proposiciones son simples ó compuestas; las simples son las que expresan la relacion de un solo predicado á un solo sugeto. De ellos hemos hablado en las secciones anteriores.

Las compuestas son las que contienen mas de un sugeto, ó de un predicado.

En toda proposicion compuesta están contenidas varias simples. Las hay de muchas especies; pero, como veremos luego, no todas son compuestas en el mismo sentido, y algunas se reducen á la clase de simples.

Proposiciones copulativas.

56. La proposicion copulativa expresa el enlace de varias afirmaciones ó negaciones; puede

ser de tres maneras: un solo sugeto con muchos predicados; un solo predicado con muchos sugetos, y muchos sugetos y muchos predicados: *Aniceto es virtuoso y sabio*, equivale á estas dos: *Aniceto es virtuoso*, *Aniceto es sabio*. *Aniceto no es virtuoso ni sabio*, equivale á estas dos: *Aniceto no es virtuoso*, *Aniceto no es sabio*.

REGLA.

57. Para la verdad de esta proposicion se requiere que sean verdaderas todas las simples en que puedan descomponerse.

Proposiciones disyuntivas.

58. Proposicion disyuntiva es aquella en que se afirma uno de varios extremos, negando implícitamente la existencia de un medio entre ellos.

Las acciones son buenas ó malas, equivale á decir que no hay ninguna accion que no pertenezca á una de estas clases. Si se puede señalar un medio, como por ejemplo si hubiese acciones indiferentes, la proposicion es falsa. *Este metal es oro ó plata*. La proposicion es verdadera si se sabe que entre los metales que se tienen á la mano no hay mas que uno de los dos, de plata ú oro; de lo contrario será falsa, pues podrá ser cobre, plomo, etc.

REGLA.

59. Para la verdad de la proposición disyuntiva, es necesario que no se pueda señalar un medio entre los miembros de la disyunción.

Proposiciones condicionales.

60. Proposición condicional es aquella en que se afirma o niega una cosa bajo la condición de otra.

61. La parte que contiene la condición se llama antecedente, y la otra consiguiente. Si la temperatura se calienta, el mercurio subirá en el termómetro. El antecedente es: Si la temperatura &c. El consecuente es: el mercurio &c.

REGLA.

62. Para la verdad de esta proposición solo se requiere que puesto el antecedente, se siga de él el consecuente, porque es lo único que se afirma.

[Al tratar del silogismo condicional hablaremos con mas extensión de estas proposiciones.]

Proposiciones causales.

63. Proposiciones causales son aquellas en que se dice la razón de que el predicado convenga con el sugeto.

Los tres hombres mas eminentes de los tiempos modernos, Pascal, Newton y Cuvier han sido profundamente religiosos; porque la ver-

dadera sabiduría está siempre unida à la religiosidad.

REGLA.

64. Para la verdad de esta proposición se requiere: 1º, que las simples de que se compone sean verdaderas; y 2º, que la una sea causa de la otra. En el ejemplo propuesto tenemos que las simples: Pascal, Newton y Cuvier han sido los tres hombres mas eminentes de los tiempos modernos; Pascal, Newton y Cuvier fueron profundamente religiosos, son verdaderas por el testimonio infalible de la historia. La otra simple: La sabiduría sólida y verdadera está siempre unida à la religiosidad, es cierta tambien, porque no se puede concebir un hombre realmente sabio si no reconoce las verdades mas universales de la existencia de un Sér Supremo y de los deberes religiosos para con El.

CUESTIONARIO.

¿Qué son proposiciones simples; qué son compuestas; de cuantas maneras pueden ser éstas? Defínanse cada una; pónganse ejemplos y señálense las reglas para la verdad de cada una.

LECCION IV.

Del racionio y la argumentacion.

65. Racionio es un acto del entendimiento por el que inferimos un juicio de otro, vg.: Dios

REGLA.

59. Para la verdad de la proposición disyuntiva, es necesario que no se pueda señalar un medio entre los miembros de la disyuncion.

Proposiciones condicionales.

60. Proposición condicional es aquella en que se afirma o niega una cosa bajo la condición de otra.

61. La parte que contiene la condición se llama antecedente, y la otra consiguiente. Si la temperatura se calienta, el mercurio subirá en el termómetro. El antecedente es: Si la temperatura &c. El consecuente es: el mercurio &c.

REGLA.

62. Para la verdad de esta proposición solo se requiere que puesto el antecedente, se siga de él el consecuente, porque es lo único que se afirma.

[Al tratar del silogismo condicional hablaremos con mas extensión de estas proposiciones.]

Proposiciones causales.

63. Proposiciones causales son aquellas en que se dice la razón de que el predicado convenga con el sugeto.

Los tres hombres mas eminentes de los tiempos modernos, Pascal, Newton y Cuvier han sido profundamente religiosos; porque la ver-

dadera sabiduría está siempre unida à la religiosidad.

REGLA.

64. Para la verdad de esta proposición se requiere: 1º, que las simples de que se compone sean verdaderas; y 2º, que la una sea causa de la otra. En el ejemplo propuesto tenemos que las simples: Pascal, Newton y Cuvier han sido los tres hombres mas eminentes de los tiempos modernos; Pascal, Newton y Cuvier fueron profundamente religiosos, son verdaderas por el testimonio infalible de la historia. La otra simple: La sabiduría sólida y verdadera está siempre unida à la religiosidad, es cierta tambien, porque no se puede concebir un hombre realmente sabio si no reconoce las verdades mas universales de la existencia de un Sér Supremo y de los deberes religiosos para con El.

CUESTIONARIO.

¿Qué son proposiciones simples; qué son compuestas; de cuantas maneras pueden ser éstas? Defínanse cada una; pónganse ejemplos y señálense las reglas para la verdad de cada una.

LECCION IV.

Del racionio y la argumentacion.

65. Racionio es un acto del entendimiento por el que inferimos un juicio de otro, vg.: Dios

es justo; luego tendrá sin duda un premio para la virtud, y un castigo para la maldad.

66. El raciocinio expresado por palabras se llama argumentacion; y puede ser de varias maneras, á saber: silogismo, entimema, epiquerama, sorites, dilema, graduacion, y analogia.

§ I.

Del Silogismo.

67. Silogismo es una argumentacion en que se comparan dos extremos con un medio, para saber la conveniencia ó repugnancia que tienen entre sí; fundándose, en que: dos cosas que convienen con una tercera, convienen entre sí; y dos cosas de las cuales una conviene con una tercera y otra no conviene, no convienen entre sí.

68. En todo silogismo se encuentran tres términos, que son: el mayor, el menor, y el término medio.—Término mayor es el que tiene mas extension. Menor el que tiene menos. Y medio es el que se toma para compararse con los anteriores.

69. En todo silogismo hay tres proposiciones: la mayor, la menor, y la consecuencia ó consiguiente.

70. Proposicion mayor es la que contiene el término mayor, comparado con el término medio.

71. Proposicion menor la que contiene el término menor con el término medio.

72. Consecuencia es la proposicion que se infiere de las otras dos.

Ejemplo.— *Todo ser que pudo no haber existido, es contingente.*

Es así que pudo no haber existido.

Luego yo soy un ser contingente.

Término mayor: *Todo ser contingente.*

Término menor: *yo.*

Término medio: *Pudo no haber existido, ó posibilidad de su no existencia.*

Proposicion mayor: la primera que es donde hemos puesto el término mayor.

Proposicion menor: la segunda.

Consecuencia: la tercera.

73. Algunos lógicos distinguen la consecuencia del consiguiente, diciendo: que consecuencia es la última proposicion como inferida de las otras dos; y consiguiente la misma proposicion, pero considerada aisladamente, no como inferida de las otras.

Teniendo en cuenta esta distincion podrá muchas veces suceder que el consiguiente sea verdadero y la consecuencia falsa; y viceversa.

74. Los filósofos modernos tienen una sola regla para saber si un silogismo es legitimo; esto es, si su consecuencia es verdadera ó legitima, á saber: *que la consecuencia esté contenida en la proposicion mayor; y en la proposicion menor se exprese que estuvo contenida en aquella.*

Examinando, pues, por esta regla el silogismo anterior, tendremos que es legítimo, porque la consecuencia: *yo soy ser contingente*, está contenida en la proposición mayor que abraza todos los seres que pudieran no haber existido, entre los cuales me cuento yo; y esto lo confirma la proposición menor diciendo: *es así que yo soy uno de los seres que pudieran no haber existido*. Luego este silogismo es legítimo.

75. Los antiguos filósofos tenían ocho reglas para la legitimidad de los silogismos, las cuales para conservarlas mejor en la memoria las ponían en los versos latinos siguientes:

1. *Terminus esto triplex: medius, majorque minorque.*
2. *Latus hos quam præmissæ conclusio non vult.*
3. *Aut semel aut iterum medius generaliter esto.*
4. *Nequaquam medium capiat conclusio a partet.*
5. *Ambæ affirmantes nequeunt generare negantem.*
6. *Pejorem sequitur semper conclusio partem.*
7. *Utraque si præmissæ neget, nihil inde sequitur.*
8. *Nihil sequitur geminis ex particularibus anquan.*

1^a—*Terminus esto triplex &c.*

76. Quiere decir que tres términos debe haber en todo silogismo: mayor, menor y medio.

Se prueba: La esencia del silogismo es que comparando dos cosas con una tercera podamos saber la conveniencia ó repugnancia que tienen entre sí, fundados en el axioma: "Dos cosas que convienen con una tercera convienen entre sí; y dos cosas de las cuales una conviene con

una tercera y otra no, no convienen entre sí;" pues bien, para esto es preciso que sea el mismo medio con el que se comparen los extremos; pues si un término lo comparamos con un medio y otro con otro, claro es que no podemos inferir nada. Por tanto es vicioso el siguiente silogismo:

El caballo corre;

Es así que *caballo* tiene tres sílabas;

Luego tres sílabas corren.

Tiene cuatro términos; pues el caballo de que se habla en la mayor es uno; el animal; y el de la menor es otro: la palabra.

2^a—*Latus hos quam præmissæ &c.*

77. Quiere decir: "Ningun término se ha de tomar con mas extension en la conclusion que en las premisas."

Se prueba: La conclusion se infiere de las premisas; luego no debe haber en ella lo que no hubiere habido en las premisas; y esto sucederia evidentemente si se tomara en ella un término con mas extension. Por tanto es vicioso el siguiente silogismo:

Todo hombre es animal;

Es así que todo hombre es racional;

Luego todo animal es racional.

En este silogismo el término animal se toma

con mas extension en la conclusion que en la premisa mayor; pues en esta es particular, por ser atributo de proposicion afirmativa; y en aquella universal, por ser sujeto universal.

3^a—*Aut semel aut iterum &*

78. Quiere decir: "El medio término debe tomarse por lo ménos una vez universalmente en las premisas."

Se prueba: Si el medio término en ambas premisas fuese particular sucederia que un extremo se comparaba con un medio y otro con otro, por la particularidad de ambos; es decir: habria cuatro términos, y pecaria por lo mismo contra la regla primera. Por tanto es vicioso el siguiente silogismo:

Algunos hombres son mexicanos;

Es así que los franceses son hombres;

Luego los franceses son mexicanos.

El medio término *hombres* es particular en ambas; pues en una es sujeto de particular; y en otra atributo de afirmativa; que, como hemos dicho al tratar de la extension del predicado, en toda proposicion afirmativa se toma segun parte de su extension, es decir, es particular.

4^a—*Nequaquam mediun capiat &*

79. Quiere decir: "El medio término no debe expresarse en la conclusion."

Se prueba: El medio término sólo se ha bus-

cado para averiguar la conveniencia ó repugnancia que los extremos tienen entre sí; luego en la conclusion sólo debe expresarse aquella conveniencia ó repugnancia. Por tanto es vicioso el siguiente silogismo:

Alejandro fué rey;

Es así que Alejandro era pequeño;

Luego Alejandro fué un pequeño rey.

Para que concluyera bien no debía entrar el término *Alejandro*; sino decir:

Luego alguno que fué pequeño, fué rey.

5^a—*Ambae affirmantes &*

80. Quiere decir: "De dos premisas afirmativas no puede inferirse una negativa."

Se prueba: Siendo ambas premisas afirmativas, en las dos se dice que el término medio conviene con los extremos; luego es preciso que en la conclusion se diga que convienen entre sí; por consiguiente tiene que ser afirmativa. Contra esta regla peca el siguiente silogismo.

Todo hombre es animal;

Es así que Pedro es hombre;

Luego Pedro no es animal.

Deberia decir: Luego Pedro es animal.

6^a—*Pejorem sequitur semper &*

81. Quiere decir: La conclusion debe seguir la peor parte, ó la parte mas débil, esto es: si

una de las premisas es afirmativa y la otra negativa, la conclusion tiene que ser negativa; si una de las premisas es particular y la otra universal, la conclusion tiene que ser particular.

Se prueba lo primero: En la premisa afirmativa se dice que el término medio conviene con uno de los extremos; y en la premisa negativa se dice que el medio término no conviene con el otro extremo; y como de dos cosas de las cuales una conviene con una tercera y otra no conviene, no convienen entre sí; en la conclusion tiene que decirse que no convienen; esto es, tiene que ser negativa.

Se prueba lo segundo: Siendo una premisa solamente universal, la conclusion tiene que ser particular, para que no se tome en ella un término con mas extension que en las premisas, faltando entónces á la regla segunda.

7^a—*Utraque si premisa &c.*

82. Quiere decir: Si una y otra premisa son negativas, nada se infiere.

Se prueba: Siendo una y otra premisa negativa, no podemos establecer comparacion alguna para saber la conveniencia ó repugnancia de los extremos entre sí; pues ninguno de los extremos ha convenido con el término medio; luego nada podemos inferir. De ahí es vicioso el siguiente silogismo:

El animal no es plata;
Es así que el animal no es mineral;
Luego la plata no es mineral.

8^a—*Nihil sequitur geminis &c.*

83. Quiere decir: De dos premisas particulares nada se infiere.

Se prueba: O ambas premisas son afirmativas, y en este caso todos los términos son particulares, pues los atributos lo son por ser atributos de afirmacion; y los sujetos por ser sujetos de particulares, y en tal caso el medio término no se toma ninguna vez universalmente en las premisas, y peca contra la regla 3^a. O ambas premisas son negativas y en este caso peca contra la 7^a. O una premisa es afirmativa y otra negativa, y en este caso como por la regla 6^a la conclusion tiene que ser negativa forzosamente, tendremos que hay en la conclusion un término universal, á saber el atributo, porque todo atributo de negativa es universal; y en tal caso peca contra la regla 2^a, porque en las premisas los dos extremos han sido particulares; puesto que los sujetos lo son por ser sujetos de particulares; y de los atributos como uno es atributo de afirmativa éste es particular, y el único término universal es el atributo de la negativa; pero éste tendrá que ser el término medio para que no peca contra la regla 3^a. Luego no hay en las

premisas ningun término universal, mientras en la conclusion tenemos uno; luego nada se infiere de dos particulares.

QUESTIONARIO.

¿Qué es silogismo?

¿Cuántos términos y cuántas proposiciones entran en el silogismo?

¿Qué diferencia hay entre consiguiente y consecuencia?

¿Cuál es la regla de los silogismos, segun los filósofos modernos?

¿Cuáles son las reglas de los antiguos?

Ejercítese el discípulo en encontrar los vicios.

§ II.

Silogismos compuestos.

84. Los silogismos compuestos son condicionales, disyuntivos, ó copulativos.

85. Silogismo condicional ó hipotético, es el que se forma de una proposicion condicional, de otra simple en que se afirma ó niega una de las partes de la condicional, y de la conclusion.

La condicion se llama antecedente; la condicional consecuente.

Si el sol calienta el tubo del termómetro, el mercurio subirá.

El sol calienta el tubo;

Luego el mercurio sube.

86.—Regla 1^a—Afirmado el antecedente, se debe afirmar el consecuente.

Claro es que supuesta la relacion del calor del sol con la subida del termómetro; si hay en éste calor habrá la subida; pero es de notar que la afirmacion del consecuente no autoriza para afirmar el antecedente. No se podria decir: si el mercurio sube el sol le calienta; porque el mercurio puede subir por el calor de una estufa, ó por otra causa.

87.—Regla 2^a—Negado el consecuente, se debe negar el antecedente.

Si el mercurio no sube, señal es que no existe la causa que lo haga subir; y por consiguiente no hay la del calor del sol. Pero tambien es preciso notar que de la negacion del antecedente no se infiere la del consecuente. Nada valdria este ratiocinio: Si el sol no calienta el tubo, el mercurio no sube; porque puede subir por un calor que no sea el solar.

88. Silogismo disyuntivo es el que consta de una proposicion disyuntiva, de otra simple que afirma ó niega uno de los miembros de la disyuncion, y de la conclusion:

Antonio es frances ó aleman;

Es frances,

Luego no es aleman.

89.—Regla 1^a—No debe haber medio entre los términos de la disyuncion.

El ejemplo citado no sería concluyente si Antonio fuera español ó de otra nación.

90.—Regla 2ª—Si la conclusion es afirmativa, necesita para su legitimidad la negacion de todos los demas miembros; y si es negativa ha menester de la afirmacion de una.

La accion es útil, ó dañosa, ó indiferente;

No es útil, ni indiferente;

Luego es dañosa.

Aquí se afirma bien un extremo, porque se han negado los demás.

La accion es útil, ó dañosa, ó indiferente;

Es útil.

Luego no es dañosa, ni indiferente.

Aquí se ha afirmado un extremo, y por tanto deben negarse los otros.

91. Silogismo copulativo es el que consta de una proposicion copulativa negativa, de una simple, y de la conclusion.

El hombre no puede á un tiempo seguir el impulso de sus pasiones y ser virtuoso.

Tiberio sigue el impulso de sus pasiones;

Luego no es virtuoso.

92.—Regla 1ª—Los miembros de la copulativa deben ser incompatibles.

Cuando no hay incompatibilidad, el silogismo no conduce á nada. Si alguno quisiera probar que un sabio no es virtuoso por lo mismo que es

sabio, no probaria nada, porque no hay incompatibilidad entre la sabiduría y la virtud.

93. De la afirmacion de un miembro se puede pasar á la negacion del otro.

Si es virtuoso no sigue el impulso de sus pasiones, y si obedece al impulso de sus pasiones no es virtuoso.

94.—Regla 2ª—De la negacion de un miembro no se sigue la afirmacion del otro.

Un hombre no puede ser á un mismo tiempo frances y ruso;

No es frances,

Luego es ruso.

El silogismo no concluye, porque, aunque sean incompatibles las calidades de frances y ruso, puede no ser ni lo uno ni lo otro, sino aleman, napolitano, ó de otro país.

§ III.

Varias especies de argumentacion.

95. Entimema es un silogismo en que se calla una de las premisas, porque sin expresarla se sobreentiende.

Todo metal es mineral;

El plomo es metal;

Luego el plomo es mineral.

Este silogismo se puede descomponer en uno de estos entimemas:

Todo metal es mineral;

Luego el plomo es mineral.

El plomo es metal;

Luego es mineral.

96. Epikerema ó probanza, es un silogismo cuyas premisas van acompañadas de prueba.

El hombre debe profesar la religion verdadera, porque sin esto es imposible agradar á Dios que es la misma verdad; la religion católica es la verdadera, como lo manifiestan los milagros, el cumplimiento de las profesías, y otras señas inequívocas, como la estabilidad de la Iglesia en el trascurso de los tiempos, y à pesar de todas las revoluciones dirigidas en su contra; luego el hombre debe profesar la religion católica.

97. Dilema es una argumentacion que consta de una proposicion disyuntiva, y de dos condicionales, ambas conducentes à una misma conclusion.

El hombre que obedece à sus pasiones, ó logra lo que desea, ó no;

Si lo logra, se fastidia, y por consiguiente es infeliz;

Si no lo logra está ansioso, y por lo mismo es infeliz.

98.—Regla 1.^a—No debe haber medio entre los términos de la disyuncion.

El juez ó condena à muerte al reo ó lo absuelve;

Si lo condena à muerte, es cruel, y por tanto falta à la justicia;

Si lo absuelve, no cumple con la ley, y así falta tambien à la justicia;

Luego de todos modos falta à la justicia.

El dilema no concluye, porque entre la pena de muerte y la absolucion hay otras penas.

99.—Regla 2.^a—Las condicionales deben ser verdaderas.

En el ejemplo citado el silogismo no concluiría, si el condenar à muerte no fuese crueldad, ó el absolver no se opusiese à la ley.

100.—Regla 3.^a—Conviene evitar un vicio muy frecuente en los dilemas, cual es el que puedan retorcerse contra el que los propone.

El soberano ó deja perecer al reo ó lo perdona; si lo deja perecer, es digno de censura por inhumano; si lo absuelve, es tambien digno de censura, porque no deja obrar à la justicia; luego de todos modos es digno de censura.

Puede retorcerse de esta manera:

El soberano ó deja perecer al reo ó le perdona; si lo deja perecer, no merece censura, porque deja obrar à la justicia; si le perdona, tam-

poco es digno de censura, pues que es misericordioso en uso de su derecho: luego en ningun caso es digno de censura.

101. Sorites es una série de silogismos abreviados.

La misericordia es virtud; la virtud es agradable á Dios: lo que es agradable á Dios alcanza premio: luego la misericordia alcanzará premio.

Equivale á estos silogismos:

La misericordia es virtud; la virtud alcanzará premio; luego la misericordia alcanzará premio.

Se prueba la menor: lo que es agradable á Dios alcanzará premio; la virtud es agradable á Dios: luego la virtud alcanzará premio.

102. Induccion es la argumentacion en que enumerando todas las partes, y viendo que á cada una de ellas le conviene un predicado, inferiremos que conviene al todo.

La única regla para esta argumentacion es que se enumeren las partes, y que no se proceda ligeramente de una ó pocas á todas.

Suele ser difícil enumerar todas las partes; y por lo mismo conviene guardarse de proposiciones demasiado absolutas. De esto trataremos mas abajo.

103. Analogía es la argumentacion por semejanza: como si averiguada la causa de un fenó-

meno, infiriéramos que otros ha debido tener la misma causa.

104. Para que esta argumentacion sea legítima, se requiere que haya una verdadera similitud. Cuando esto falta es viciosa; y se dice al argüir: *niego la paridad*.

Dios condena el robo, porque su justicia no puede permitir el desórden social. Luego *a pari* condenará el adulterio.

Esta argumentacion concluye bien, porque tanto el robo como el adulterio implican el desórden.

Y Dios, que es el órden y la justicia por excelencia debe condenar ambas cosas.

LECCION V.

De los paralogismos ó falacias.

105. La argumentacion viciosa se llama paralogismo, sofisma ó falacia.

106. El nombre de sofisma, y menos el de falacia, no suele aplicarse á la argumentacion viciosa, cuando está empleada de buena fé. Entonces se llama paralogismo á la argumentacion viciosa por su materia, y sofisma ó falacia á la que peca por su forma. Aunque el vicio de las argumentaciones puede descubrirse con las reglas que hemos dado mas arriba, enumerarémos rápidamente las que solian contarse en las es-

cuelas, siguiendo á Aristóteles. Las falacias son trece: seis de dición, y siete de cosa.

A las primeras se las llama gramaticales, y á las segundas dialécticas. Las de dición ó palabra son las siguientes: equivocacion, anfibología, composicion, division, acento, figura de dición. Algunas de éstas son extrañas y hasta ridiculas. *Equivocacion*: El clima es dulce; luego es grato al paladar. *Anfibología*: El que exponga sus caudales en la empresa, comete una locura: luego es necesario encerrarle en la casa de locos. *Composicion, ó tránsito á sensu diviso ad sensum compositum*: El que está sentado puede estar en pié: luego puede á un mismo tiempo estar en pié y sentado. *Division, ó tránsito á sensu composito ad sensum divisum*: Lo blanco no puede ser encarnado; luego el papel no puede teñirse de encarnado. *De acento*: Sí es justo. Si es justo Lo primero es absoluto; lo segundo condicional. *Figura de dición*: La existencia de Marte es fabulosa; luego no existe el planeta Marte.

Las falacias de cosa son las siguientes: De accidente, tránsito de lo dicho simpliciter á lo dicho secundum quid, ó de lo dicho secundum quid á lo dicho simpliciter; ignorancia del elenco; de consecuente; petición de principio; de no causa como causa; de una pregunta complexa como si fuera simple.

De accidente: Algunos sabios han sido viciosos; luego la ciencia es dañosa. Se condena á la ciencia por un accidente de ella. *Tránsito de lo dicho simpliciter á lo dicho secundum, ó vice-versa*: Engaña, luego miente. No concluye, porque puede engañar de buena fé. No sabemos dónde está la causa de dónde procede el calor terrestre; luego no sabemos que exista. No concluye por lo segundo. *Ignorancia del elenco*, la hay cuando no se está en la cuestion: El hombre no puede pensar sin sangre; luego la sangre piensa. Buscar el sugeto del pensamiento no es lo mismo que buscar una condicion necesaria para la vida, y por tanto para el pensamiento. *De consecuente*, se comete cuando se peca contra lo dicho en el silogismo condicional: Si es sabio, es laborioso; es laborioso, luego es sabio. *Petition de principio*, la hay cuando se supone lo mismo que se ha de probar: El humo sube hácia arriba, porque no tiene gravedad, pues que es de la clase de los cuerpos leves. Precisamente esto último es lo que se ha de probar; y sin embargo se aduce como prueba. Esta falacia se llama tambien círculo vicioso. *De no causa por causa*: El enfermo se halla peor; luego la medicina le ha dañado. El daño puede haber provenido de otras causas. *De pregunta complexa como simple*: ¿los mexicanos, los brasileños, los españoles, los franceses, son europeos? Sí. ¿Lue-

go los mexicanos son europeos? No. Luego los franceses no son europeos. Tampoco.—Porque en lo primero se habla de razas; y en lo segundo de nacionalidades.

CUESTIONARIO.

¿Cómo se llama una argumentacion viciosa?
¿Qué diferencia hay entre sofisma y paralogismo?

¿A qué clase de falacias pertenecen los siguientes ejemplos?

Lutero ha causado muchos males á la humanidad;

Lutero fué católico;

Luego el catolicismo ha causado muchos males á la humanidad.

Hay protestantes mas virtuosos que algunos católicos;

Luego el protestantismo es mejor que el catolicismo.

Algunos eclesiásticos han sido relajados;

Luego todo el clero es relajado.

LECCION VI.

Del método.

107. Método es el orden que empleamos para encontrar la verdad y evitar el error.

108. El método es de dos maneras: analítico y sintético.

109. Cuando en los procedimientos se pasa de lo simple á lo compuesto, el método se llama sintético: cuando se pasa de lo compuesto á lo simple, se llama analítico. Si tomamos por separado las diferentes partes de un reloj y considerándolas primero en sí mismas y luego en las relaciones que cada una tiene con las otras, vamos comprendiendo la máquina, el método será sintético. Por el contrario, si tomando la máquina ya construida, examinamos el movimiento en su conjunto; luego investigamos las relaciones de las partes entre sí, y por fin llegamos al conocimiento de la estructura de cada una de ellas y de las funciones que ejerce en la máquina, el método será analítico: Empezando por las primeras nociones de la geometría, ampliándolas sucesivamente por medio de construcciones y demostraciones, se llega á la formacion de una curva, y al conocimiento de su naturaleza y propiedades: este método es sintético. Considerando la curva en sí misma, y descomponiéndola de diferentes modos se llega tambien á conocer su naturaleza y propiedades: este método es analítico.

110. Se pregunta á veces cuál de estos métodos es preferible; y se suele decir que el sistesis es mas á propósito para la enseñanza, y el de análisis para la investigacion é invencion.

Esta respuesta es muy juiciosa: porque el

maestro que sabe de antemano el punto á donde quiere conducir el entendimiento del discípulo, puede principiar por lo simple, para llegar á lo compuesto que ya conoce; pero el que ha de buscar la verdad, es preciso que tome los objetos tales como se le ofrecen, y claro es que no se le presentan descompuestos en sus partes, sino formando un conjunto.

111. No se crea sin embargo que á estos métodos se les pueden fijar lindes exactos: se mezclan continuamente, por exigirlo así la utilidad y hasta la necesidad. También se analiza enseñando, y se compone investigando; la oportunidad de emplear uno ú otro de estos métodos, y el grado y el modo de su acertada combinación solo pueden indicarlo las circunstancias del objeto.

112. Cuando se compone por el método sintético, conviene guardarse de la manía de componer sin bastantes elementos; y en el uso del análisis es preciso evitar el que á fuerza de examinar las partes por separado se llegue á perder de vista sus relaciones con el todo.

QUESTIONARIO.

- ¿Qué es método, y de cuántas maneras es?
¿Cuál de los dos métodos es preferible?

LECCION VII.

Crterios.

113. Se llama criterio la fuente de donde mana la verdad.

114. Hay criterios dentro de nosotros y fuera de nosotros.

A los primeros pertenece el sentido íntimo, la evidencia, el sentido comun, el testimonio de los sentidos, y la imaginacion. (De estos últimos hemos ya tratado al principio de la Lógica, y dado las reglas para que sean un motivo infalible de juzgar; esto es: un criterio.)

A los segundos pertenece el testimonio de los hombres: la historia.

§ I.

Del sentido íntimo.

115. El sentido íntimo ó conciencia, es la manifestacion de los fenómenos internos; ó mejor dicho: es la percepcion de lo que pasa en nuestra alma.

Quando el sentido íntimo se ciñe á juzgar sobre su objeto propio, sin querer juzgar mas allá, es claro que debe ser infalible; pues de otra suerte tendríamos que una cosa era y dejaba de ser al mismo tiempo. Si yo siento un dolor y tengo la conciencia de que lo siento, es inconcuso que

debo sentirlo; en esto mi alma no puede engafiarse; pero si quiero asignar la causa de esta sensacion, en tal caso estoy sujeto á equivo-
carme.

§ II.

De la evidencia.

116. La evidencia es la percepcion clara y distinta de la conveniencia ó repugnancia de dos ideas entre sí.

La evidencia es un motivo infalible de juzgar; porque si yo percibo con toda claridad y precision que el todo debe ser mayor que una parte; que dos y dos son cuatro; que no puede existir un círculo cuadrado, es imposible el error.

117. La evidencia puede ser inmediata ó mediata.

118. Evidencia inmediata, es la que se tiene sin ayuda del raciocinio, como la que tenemos en todas aquellas verdades que llamamos axiomas ó primeros principios.

119. Evidencia mediata, es la que se tiene por medio del raciocinio en la demostracion; tales son por ejemplo todos los teoremas matemáticos. Para llegar á obtener esta evidencia conviene en la serie de argumentaciones que forman el discurso, no pasar ninguna proposicion de que no estemos absolutamente seguros; pues

una vez admitida una proposicion falsa, todas las consecuencias son erróneas.

120. De lo dicho se infiere no ser cierto lo que algunos han dicho que las primeras verdades son las matemáticas; pues estas son de una evidencia mediata que descansan sobre otras verdades superiores y que pueden llamarse fundamentales, las que constituyen una evidencia inmediata.

§ III.

El testimonio de los hombres.

121. Hay muchas otras verdades que les damos ascenso sin que nos conste á nosotros ^{verlos}, sino que nos apoyamos en el testimonio de personas fidedignas.

Si la cuestion de que se trata pertenece á objetos ó hechos contemporáneos, el testimonio de los hombres se llama narracion.

Si la cuestion de que se trata pertenece á los tiempos pasados, y no está escrita sino solo se conoce por lo que ha venido sabiéndose de viva voz, de padres á hijos, el testimonio se llama tradicion.

Y si la cuestion de que se trata pertenece á los tiempos pasados, y se conoce por lo que sobre ella se ha escrito, el testimonio de los hombres se llama historia.

debo sentirlo; en esto mi alma no puede engafiarse; pero si quiero asignar la causa de esta sensacion, en tal caso estoy sujeto á equivo-
carme.

§ II.

De la evidencia.

116. La evidencia es la percepcion clara y distinta de la conveniencia ó repugnancia de dos ideas entre sí.

La evidencia es un motivo infalible de juzgar; porque si yo percibo con toda claridad y precision que el todo debe ser mayor que una parte; que dos y dos son cuatro; que no puede existir un círculo cuadrado, es imposible el error.

117. La evidencia puede ser inmediata ó mediata.

118. Evidencia inmediata, es la que se tiene sin ayuda del raciocinio, como la que tenemos en todas aquellas verdades que llamamos axiomas ó primeros principios.

119. Evidencia mediata, es la que se tiene por medio del raciocinio en la demostracion; tales son por ejemplo todos los teoremas matemáticos. Para llegar á obtener esta evidencia conviene en la serie de argumentaciones que forman el discurso, no pasar ninguna proposicion de que no estemos absolutamente seguros; pues

una vez admitida una proposicion falsa, todas las consecuencias son erróneas.

120. De lo dicho se infiere no ser cierto lo que algunos han dicho que las primeras verdades son las matemáticas; pues estas son de una evidencia mediata que descansan sobre otras verdades superiores y que pueden llamarse fundamentales, las que constituyen una evidencia inmediata.

§ III.

El testimonio de los hombres.

121. Hay muchas otras verdades que les damos ascenso sin que nos conste á nosotros ^{verlos}, sino que nos apoyamos en el testimonio de personas fidedignas.

Si la cuestion de que se trata pertenece á objetos ó hechos contemporáneos, el testimonio de los hombres se llama narracion.

Si la cuestion de que se trata pertenece á los tiempos pasados, y no está escrita sino solo se conoce por lo que ha venido sabiéndose de viva voz, de padres á hijos, el testimonio se llama tradicion.

Y si la cuestion de que se trata pertenece á los tiempos pasados, y se conoce por lo que sobre ella se ha escrito, el testimonio de los hombres se llama historia.

Reglas para que la narracion sea criterio.

1^a—Que no encuentre oposicion el dicho de un viajero con el de otros.

2^a—Que no tenga interés en engañarnos.

3^a—Debe desconfiarse de los viajeros que han permanecido poco tiempo en el país, cuyos usos y costumbres nos relatan.

4^a—Debe darse mas crédito al testigo ocular que al auricular; es decir: al testigo de vista que al de oído.

Reglas sobre la tradicion y la historia.

1^a—La historia debe ser auténtica; quiere decir: que sea del mismo autor á quien se le atribuye. Cuando carece de esta circunstancia se llama apócrifa, y los hechos que en ella se relatan no deben admitirse con entera confianza.

2^a—Que el historiador no haya sido engañado; lo cual se puede comprobar por otros escritos contemporáneos á los sucesos que el autor se refiere.

3^a—Que el autor no quiera engañarnos. Esto se puede conocer por los antecedentes biográficos del autor, y la parcialidad que pueda tener en los hechos que refiere.

4^a—Que no pueda engañarnos aunque quiera. Esto se puede comprobar por la oposicion que encuentre en su dicho el autor, de todos sus contemporáneos.

LECCION VIII.

CONCLUSION.

No quiero terminar esta obrita sin tocar, aunque violentamente, algunas cuestiones de la mas alta importancia, por la gran trascendencia que ellas envuelven.

Recomiendo, pues, ante todo, á la para mí tan apreciable juventud del Estado de Morelos, que fijen bien en todas las cuestiones el verdadero significado de las palabras.

La historia nos demuestra que en muchos pueblos, y en nuestro país sobre todo, se han derramado torrentes de sangre por cuestionar la mala inteligencia de una palabra. Nada mas comun en la actualidad que hacer alarde de la civilizacion de nuestro siglo. ¡Quién sabe! Yo no creo que la civilizacion consiste puramente en el adelanto material, yo creo que esta palabra encierra un sentido mas noble y mas elevado.

Pondré en seguida la definicion que un gran filósofo y publicista contemporáneo nos da de *Civilizacion*; y arreglada á ella debemos juzgar imparcialmente los progresos de nuestro siglo. Mucho me temo que si sois lógicos, al hacer esta comparacion, creáis como yo, que hemos retrocedido en nuestra era política en vez de avanzar, como avanza el Brasil, que en mi concepto, es de todos los países de América el mas civilizado.

Hé aquí la hermosa definición de *Civilización*, que os recomiendo aprendais de memoria:

«El individuo con un vivo sentimiento de su dignidad, con un gran caudal de laboriosidad, de acción y energía, y con un desarrollo simultáneo de todas sus facultades;—la mujer elevada al rango de compañera del hombre, y compensado, por decirlo así, el deber de la sujeción con las respetuosas consideraciones de que se la rodea;—la blandura y firmeza de los lazos de familia, con poderosas garantías de buen orden y de justicia;—una admirable conciencia pública, rica de sublimes máximas morales, de reglas de justicia y equidad, y de sentimientos de pundonor y decoro, conciencia que sobrevive al naufragio de la moral privada, y que no consiente que el descaro de la corrupción llegue al exceso de los antiguos;—cierta suavidad general de costumbres, que en tiempo de guerra evita grandes catástrofes, y en medio de la paz hace la vida más dulce y apacible;—un profundo respeto al hombre y á su propiedad, que hace tan raras las violencias particulares, y sirve de saludable freno á los gobernantes en toda clase de formas políticas;—un vivo anhelo de perfección en todos ramos;—una irresistible tendencia, errada á veces, pero siempre viva, á mejorar el estado de las clases numerosas;—un secreto impulso á proteger la debilidad, á socorrer el infortunio, impul-

so que á veces se desenvuelve con generoso celo, y cuando no, permanece siempre en el corazón de la sociedad, causándole el malestar y desazon de un remordimiento;—un espíritu de universalidad, de propagación, de cosmopolitismo;—un inagotable fondo de recursos para remozarse sin perecer, para salvarse en las mayores crisis;—una generosa inquietud que se empeña en adelantarse al porvenir, y de que resulta una agitación y un movimiento incesantes, algo peligrosos á veces, pero que son comúnmente el germen de grandes bienes y señal de un poderoso principio de vida: hé aquí los grandes caracteres que distinguen á la civilización europea: hé aquí los rasgos que la colocan en un puesto inmensamente superior á todas las demás civilizaciones antiguas y modernas.»

Esta civilización, que es la única y la verdadera, tenedlo entendido, solo la ha dado al mundo la Religión Católica.

Esta no es una opinión mía, es opinión de los más grandes críticos y publicistas de todos los tiempos; citaremos entre otros á los muy conocidos del mundo científico y literario: Montesquieu, Mr. Villemain, Mr. Trophong (1) y Mr. Guizot (2).

(1) Tratado de la influencia del Cristianismo en el Derecho Romano.

(2) Historia de la civilización de Europa.

Si alguno de los jóvenes estudiosos quiere ver mas extensamente tratada esta importantísima materia de tanta trascendencia para el porvenir de nuestras sociedades, lo remitimos á las elocuentes y eruditas obras de Augusto Nicolás [Estudios Filosóficos], y Protestantismo comparado con el Catolicismo por Balmes. Ahí verá probado con hechos incontrastables de la Historia, que el Catolicismo es el único que ha afianzado los derechos y libertades del hombre, que ha abolido la esclavitud y que cual astro bienhechor derrama la luz de la civilizacion en todos los pueblos, en el ciclo sin fin de las edades.

Pongamos, por última, el resúmen que el gran filósofo Balmes pone al fin de su Lógica, como el compendio de todas las reglas preciosas de esta ciencia, para dirigir bien todos los negocios de la vida, ya que de este autor hemos tomado en el curso de la presente obrita muchas definiciones y aun ejemplos que hemos juzgado á propósito para la enseñanza de la ciencia de que nos ocupamos.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"

NO. ADD.

9864

AUTOR

NO. CLAS.

160

L17911

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

9864

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

160

L17911

Llanas, Pedro L.

Lógica al alcance de los niños.....

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

U A N

IDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

CCION GENERAL DE BIBLIOTEC



B
L
C
A
C
O
N
T
E
N
I
D
O